



H. CONGRESO
DEL ESTADO DE

Puebla
LIX LEGISLATURA



2DO INFORME DE ACTIVIDADES

2 años de trabajo,
años de resultados a la vista



Diputado Víctor León Castañeda

Distrito VII

Es un honor el que una vez más me permitan dirigirme a Ustedes, primero debo agradecer que me hayan dado la confianza de representarlos en la más alta tribuna, en el Honorable Congreso del Estado de Puebla.

A 2 años que me diste la confianza... Hoy te entrego Resultados.



Regreso una vez más con la satisfacción de estar cumpliendo... Aún falta más por hacer, por lo que reafirmo con Ustedes mi compromiso de Servicio, desde el Congreso seguiré impulsando Leyes que generen desarrollo a favor de nuestro Estado y en específico a nuestro Distrito 7.

ATENTAMENTE

DIPUTADO VÍCTOR LEÓN CASTAÑEDA

Legislativo

Con fundamento en lo que establecido por el artículo 43 fracción V de la Ley Orgánica del Poder Legislativo presento el Informe de Actividades del segundo año Legislativo a la LIX Legislatura del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Puebla correspondiente al ejercicio legal 2015

Para abordar el trabajo desempeñado en el área Legislativa, debo citar que de conformidad con lo establecido en la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Puebla en su artículo 32 cita, que el ejercicio del Poder Legislativo se deposita en una asamblea de Diputados que se denomina “CONGRESO DEL ESTADO”.



El Congreso del Estado está integrado por 26 diputados electos por el principio de mayoría relativa y hasta 15 por el principio de representación proporcional.

El Congreso tendrá cada año tres periodos de Sesiones en la forma:

- El primero comenzará del 15 de Enero al 15 de Marzo
- El Segundo del 1 Junio al 31 de Julio
- El tercero del 15 de Octubre al 15 de Diciembre.

Legislativo

Para el mejor cumplimiento de nuestras responsabilidades el Congreso se organiza en Comisiones, las cuales por sus funciones y competencias se dividen en Generales y Transitorias.

En las Comisiones Generales me desempeño en las siguientes funciones:

Presidente - Comisión de Procuración y Administración de Justicia

Secretario – Asuntos metropolitanos.

Vocal - Comisión de Protección Civil

Vocal - Comisión de Asuntos Municipales

Vocal - Comisión de Organizaciones No Gubernamentales

Vocal - Comisión de Gobernación y Puntos Constitucionales

Vocal - Comisión de Educación

Al respecto Informo los siguientes logros:

En Comisiones Unidas de Procuración de Justicia y Gobernación dictaminamos los siguientes temas:

I.- Fiscalía General de Justicia

Las reformas que transformaron la **Procuraduría General de Justicia convirtiéndola en la Fiscalía General del Estado**, con los siguientes logros:

- Sentar las bases de organización de la nueva Fiscalía.
- Señalar que el nuevo órgano autónomo será presidido por un Fiscal General propuesto por el Poder Legislativo del Estado. Para efectos de lo anterior, el Congreso del Estado integrará una lista de al menos diez candidatos al cargo, aprobada por las dos terceras partes de los miembros presentes del Congreso del Estado, la cual enviará al Ejecutivo del Estado, el que una vez que reciba la lista dentro de los diez días siguientes, formulará una terna de entre los integrantes de la misma. El Congreso del Estado con base en la terna y previa comparecencia de las personas propuestas, designará al Fiscal General del Estado con el voto de las dos terceras partes de los miembros presentes dentro del plazo de diez días.

Legislativo

- Prever que el titular de la Fiscalía General sea elegido por el voto de las dos terceras partes de los miembros del Congreso del Estado, permaneciendo en el cargo por un periodo de siete años.
- Establecer que el Fiscal General del Estado sólo podrá ser removido por causas graves establecidas en la Ley, pudiendo ser objetada dicha remoción por el Congreso del Estado.
- Establecer la comparecencia del Titular de la Fiscalía General, ante el Congreso siempre que se le cite a informar sobre su gestión, además de presentar anualmente ante ese órgano colegiado, un informe de actividades.
- Prever que la representación jurídica del Estado recaerá en el titular de la Consejería Jurídica función que actualmente desempeña el Procurador General de Justicia del Estado.
- Establecer que el Fiscal General del Estado sólo podrá ser removido por causas graves establecidas en la Ley, pudiendo ser objetada dicha remoción por el Congreso del Estado.
- Establecer la comparecencia del Titular de la Fiscalía General, ante el Congreso siempre que se le cite a informar sobre su gestión, además de presentar anualmente ante ese órgano colegiado, un informe de actividades.
- Prever que la representación jurídica del Estado recaerá en el titular de la Consejería Jurídica función que actualmente desempeña el Procurador General de Justicia del Estado.

Lo anterior fue aprobado en comisiones el 3 de diciembre de 2015, para posteriormente ser presentado y aprobado por el pleno del Congreso del Estado.

Legislativo

II.- Reforma el Código Penal y el Código de Procedimientos Penales en materia daño en propiedad ajena (pandillerismo).

- En razón de que la seguridad colectiva es primordial para el Estado, el bien jurídico protegido en el delito de pandillerismo por tal razón se propuso incrementar la sanción.
- Se sancionará a la persona que en forma dolosa cause daño, alteración, destrucción o deterioro al equipamiento o infraestructura urbana, a algún bien mueble o inmueble destinado a la prestación de un servicio público, sancionándola de 2 a 3 años de prisión y de ciento ochenta a trescientos sesenta días de trabajo a favor de la comunidad. Con esta reforma se contempla el dar un mayor cuidado a postes, bancas, y cualquier inmobiliario urbano en beneficio de los Ciudadanos.
- Así mismo a quien en forma dolosa cause daño, a algún bien mueble o inmueble destinado a la prestación del servicio público de transporte, se sancionará de tres a cinco años de prisión y de ciento ochenta a trescientos sesenta días de trabajo a favor de la comunidad. Con esta medida se busca que se cuiden las unidades de transporte público, así como los paraderos.
- Lamentablemente es alto el número de personas que dañan inmuebles históricos es por ello que también se contempló una sanción a estas acciones.

Estas reformas se aprobaron en comisiones unidas el 26 de febrero de 2015 para posteriormente ser aprobadas por el pleno.

Legislativo

III.- Ley del Notariado

En conjunto con el Colegio de Notarios, a través de su Consejo se trabajó en una iniciativa de Ley que responda a las necesidades actuales de los usuarios del servicio, garantizando en todo momento la certeza jurídica que los actos o hechos que se autentican ante Notario Público requieren.

Los logros de esta nueva Ley son:

- Regular los honorarios de los Notarios, para establecer un tope a los mismos y unificar costos, considerando el beneficio social y los requerimientos de las autoridades, a través de un arancel que expedirá la Secretaría General de Gobierno, el cual deberá ser razonable y proporcional a los servicios que se presten y tendrá que considerar diversos supuestos que comprendan asuntos de servicio social, atención a asuntos de orden público y a grupos vulnerables.
- Nuevas facultades, pero también nuevas obligaciones y prohibiciones para los fedatarios públicos, como los son ser auxiliares en la administración de justicia, imponiendo como obligación estar certificados para poder fungir como mediadores y además, los acuerdos suscritos ante ellos, deberán ser registrados ante el Centro Estatal de Mediación del Poder Judicial del Estado de Puebla, para que tengan efectos de cosa juzgada.

EN EL CONGRESO DEL ESTADO PROPUSIMOS LA INICIATIVA DE NUEVA LEY DEL NOTARIADO

SERVICIOS NOTARIALES A PRECIOS JUSTOS PARA TODOS LOS POBLANOS

- 
Se regularán los honorarios de los notarios, quienes podrán ser mediadores entre las personas que tengan algún problema legal
- 
Brindarán el servicio notarial en juntas auxiliares y zonas marginadas
- 
Ayudarán a satisfacer demandas de interés social, como el programa de escrituración gratuita

Legislativo

- Conocer de juicios sucesorios testamentarios, siempre que no exista controversia entre las partes, con la finalidad de facilitar a los ciudadanos este tipo de asuntos.
- Informar a los usuarios del servicio sobre el estado que guarda el pago de las contribuciones y los trámites ante las autoridades correspondientes.
- Establecer un calendario para brindar el servicio notarial en juntas auxiliares y zonas marginadas.
- Contratar una fianza por un millón de pesos, para garantizar su actuación.
- Prestar el servicio para satisfacer demandas de interés social, cuando el Estado se los requiera.
- Se contempla que la Secretaría General de Gobierno, tenga a su cargo un registro, en el cual se asentarán las quejas y antecedentes de la prestación del servicio, por cada Notario; además de llevar un registro de todos los que hayan defraudado, declarado falsamente o ejercido indebidamente la función del notariado.

Legislativo

- Adicionalmente, se robustece el marco normativo, precisándose las causas para imponer sanciones por probables eventualidades, que van desde multa, suspensión y/o revocación. Destacan como causa de multa, no contratar la fianza que establece la presente ley o cuando por causa imputable al notario se decrete la nulidad de un instrumento.
- Entre las nuevas causas de suspensión, está el obtener ventajas indebidas aprovechando los secretos que conocen por el ejercicio de su función.
- Causas de revocación de la patente de Notario.
- Dicho ordenamiento se aprobó el pasado 15 de diciembre de 2015 en el Pleno del Congreso.

IV.- Ley Para la Regularización de la Propiedad Inmobiliaria. - La presente Ley busca bajo el principio de interés social establecer un esquema de escrituración a bajo costo. así como establecer las bases para la regularización de la propiedad de los predios rústicos, urbanos y suburbanos

La Ley promueve la equidad permitiendo que determinadas personas adquieran una propiedad, de acuerdo a la celebración del convenio que para ese efecto se suscriba.

Este ordenamiento se aprobó el pasado 15 de diciembre de 2015.

Legislativo

En la Comisión de Procuración y Administración de Justicia sesionamos 16 Veces, logrando lo siguiente:

I.- Agilidad en el Divorcio Administrativo.

Establecer que el divorcio administrativo pueda llevarse a cabo ante la fe pública del Notario, como actos de naturaleza extrajudicial, bajo el presupuesto de optimizar un sistema alternativo, eficiente y eficaz que permita a la población satisfacer oportunamente la resolución a sus pretensiones. Lo anterior se aprobó en comisión el 3 de diciembre de 2015, para posteriormente ser aprobado en el Pleno del Congreso.

II.- Principio del interés superior de la niñez.

Derivado de la aprobación de la reciente Ley de los Derechos de las Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de Puebla, es trascendente armonizar los ordenamientos legales vigentes en el Estado a la ley recientemente aprobada, es por ello que se dictamino establecer que la protección a que hace referencia el primer párrafo del artículo 26, también se realizará atendiendo al principio del interés superior de la niñez; así como de la Primera Infancia, en términos de lo previsto en la Ley de los Derechos de las Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de Puebla, lo anterior adicionando un segundo párrafo al artículo 26 del Código Civil del Estado de Puebla.

Legislativo

III.- Tutela Voluntaria.

El objetivo de regular la figura jurídica de la “tutela voluntaria”, tiene como finalidad que una persona capaz pueda prever a la persona o personas que se harán cargo de su persona y de su patrimonio para el momento en que incida en el supuesto de incapacidad. Lo anterior a través de una declaración de voluntad, que, de conformidad con lo establecido en el propio Código Civil para el Estado, un acto jurídico es, precisamente la declaración de voluntad, hecha con el objeto de producir una consecuencia de derecho, que puede ser crear, conservar, modificar, transmitir o extinguir obligaciones y derechos, o situaciones jurídicas concretas. La voluntad, sin duda, es el elemento básico, tratándose del acto jurídico, pues en el momento en que una persona capaz la manifiesta, se estará configurando el mismo. La reforma contempla que esta voluntad se haga constar en escritura pública, o bien o en vía de jurisdicción voluntaria ante el Juez competente, siendo revocable en cualquier tiempo y momento con la misma formalidad. Además, en la mencionada escritura pública se podrá hacer constar, además de la designación del tutor, las facultades y/o obligaciones a las que deberá sujetarse la administración del mismo, pudiendo estipularse desde decisiones convenientes sobre el tratamiento médico y el cuidado de la salud del tutelado, hasta la que el tutor tendrá derecho a una retribución en los términos del propio código.

En ese sentido, también se contempla que el tutor voluntario que tenga conocimiento de que la persona que lo nombró como tal se encuentra en alguno de los supuestos del artículo 44, deberá promover de inmediato, el procedimiento de interdicción correspondiente a efecto de que el Juez competente haga la declaración de incapacidad y le ratifique como tutor de su persona y su patrimonio.

Lo anterior fue aprobado en el pleno del Congreso el pasado 11 de noviembre de 2015.

Legislativo

IV.- Reformas al Código Penal en el delito de Violación.

La reforma tiene por objeto aminorar los riesgos que viven las niñas, niños y adolescentes, y que ésta sea una herramienta para combatir y reducir crueles hechos delictivos de índole sexual. En tal virtud, es que se reforma el artículo 267 del Código Penal prevé el delito de violación, a fin de incrementar el extremo mínimo de la sanción corporal a 8 años de prisión, subsistiendo el extremo máximo de la sanción corporal de 20 años de prisión.

En este mismo sentido, se reforma el segundo párrafo del artículo 272 del Código Penal del Estado Libre y Soberano de Puebla, mismo que establece tres hipótesis legales relativas al delito de violación equiparada, con el objeto de elevar el extremo mínimo de la sanción corporal a 10 años de prisión, permaneciendo el extremo máximo de 40 años de prisión, cuando la cópula se cometa con persona privada de razón o de sentido, o que por enfermedad o cualquier otra causa no pudiese resistir; o cuando se lleve a cabo con persona menor de doce años de edad.

En resumen, se Incrementa la sanción corporal para el delito genérico de violación, se eleva la sanción corporal para los delitos de violación equiparada, cuando el sujeto activo lleve a cabo la cópula, bajo los siguientes supuestos: Que el sujeto pasivo sea una persona privada de razón o de sentido, o que por enfermedad o cualquier otra causa, no pudiera resistir. Que el sujeto pasivo sea una persona menor de doce años de edad. Lo anterior fue aprobado en comisión el 3 de diciembre de 2015.

Legislativo

V.- Reforma al código Penal para agravar el delito de robo contra bienes que se encuentran dentro de inmuebles destinados a la actividad educativa.

Con este dictamen se adiciona una fracción al artículo 380 del Código Penal del Estado Libre y Soberano de Puebla, con el objeto prever como supuesto agravante del delito de robo, cuando éste se cometa dentro de inmuebles que estén destinados a la actividad educativa. Con esta reforma se protegen los bienes propios del sector educativo son los siguientes: Servidores, proyectores inalámbricos, pizarrones electrónicos, los enrutadores inalámbricos, microscopios, equipos de laboratorio, equipo de banda de música y de guerra, y toda la infraestructura tecnológica y científica con que cuentan los planteles de todos los niveles educativos; es decir, que el bien jurídico que se tutela y protege es precisamente el patrimonio educativo de la sociedad. Dicho dictamen fue aprobado el 11 de diciembre en comisión de Procuración para posteriormente ser aprobado por el pleno del congreso.

VI.- Reforma al código penal en el delito de feminicidio.

En un trabajo de Comisiones Unidas de Procuración y Administración de Justicia y de Igualdad de género determinando Adicionar el artículo 338 Quáter al Código Penal del Estado Libre y Soberano de Puebla, con el objeto de establecer un tipo penal complementado para que de acuerdo a la característica especial de la víctima se incremente la penalidad, por lo que se establece que si la víctima se encuentra embarazada, el delito de Feminicidio se sancionará con una pena de cincuenta a setenta años de prisión.

Asimismo, se reforma la letra K. Bis del artículo 69 del Código de Procedimientos en Materia de Defensa Social para el Estado Libre y Soberano de Puebla a efecto de incluir como delito grave la hipótesis legal mencionada en el párrafo que antecede. Lo anterior fue aprobado en comisiones el 15 de octubre de 2015.

Legislativo

VII.- Reformas a la Ley de Extinción de Dominio

Que derivado de la reforma constitucional publicada en el Diario Oficial de la Federación del 18 de junio del 2008, se establecieron las bases para un nuevo sistema de justicia penal y seguridad pública, Que la Ley de Extinción de Dominio para el Estado de Puebla se publicada en el Periódico Oficial del Estado el 16 de marzo de 2012 , tiene el objeto regular la extinción de dominio de bienes en favor del Estado, no obstante, derivado de la expedición del Código Nacional de Procedimientos Penales, se ve la necesidad de actualizar el marco normativo para adoptar la terminología jurídica correcta, con la finalidad de aplicar un correcto procedimiento penal, lo cual permitirá unificar criterios y evitar diversidad de interpretaciones en su aplicación. Por tal razón el Ejecutivo Estatal mando la iniciativa que fue analizada por esta soberanía y aprobada con las adecuaciones al Código Nacional de Procedimientos Penales, garantizando las condiciones necesarias destacando lo siguiente:

- Armonizar la Ley de Extinción de Dominio para el Estado de Puebla con el Código Nacional de Procedimientos Penales, con la finalidad de actualizar la terminología jurídica correcta, lo cual permitirá unificar criterios y evitar diversidad de interpretaciones en su aplicación.
- Definir a la extinción de dominio como una acción civil declarativa en primer término y en segundo lugar como una acción civil constitutiva emanada de un procedimiento penal.

Legislativo

- Aplicar los bienes sobre los que se declare la extinción de dominio preferentemente a la reparación del daño de las víctimas y ofendidos del proceso penal del que se trate, cuando no haya sido suficiente el producto de los bienes decomisados, posteriormente en favor del Gobierno del Estado, el cual los destinará en proporciones iguales a distintos fines y al fondo para la atención de las víctimas del delito.
- Actualizar el precepto relativo a que la muerte del o los imputados, poseedores, propietarios o quienes se ostenten como tal, no extingue la acción de extinción de dominio.
- Modificar el término “medidas cautelares” por el de “medidas precautorias”, puntualizando que estas últimas no podrán desplazar el crédito de prelación de créditos preferentes, como son alimentarios, laborales y la reparación del daño, siempre y cuando estos créditos no tengan por objeto evadir la acción de extinción de dominio.
- Establecer que cuando no comparezca el demandado o el afectado el juez dictará auto por el cual se tendrán por perdidos sus derechos dentro del procedimiento al considerarse en rebeldía las notificaciones personales, domiciliarias o citaciones se harán por estrados y demás que señale en el auto.

Legislativo

- Estipular que la ausencia de cualquiera de las partes no impedirá la celebración de la audiencia, y los medios de prueba que por su propia naturaleza se desahoguen por si mismas surtirán los efectos procedentes, si el oferente de la prueba no acude a la audiencia se estará conforme al Código de Procedimientos Civiles del Estado Libre y Soberano de Puebla.
- Incluir el término de carpeta de investigación.
- Prever que una vez admitidas y desahogadas las pruebas periciales ofrecidas por las partes, se observará en lo conducente lo previsto en el Código de Procedimientos Civiles del Estado Libre y Soberano de Puebla.

Dichas reformas fueron aprobadas en comisión el 28 de Julio de 2015.



ATENCIÓN CIUDADANA

Dando cumplimiento a la fracción VI del artículo 43 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo desde el primer día en que rendí protesta puse a disposición de todos los ciudadanos de los diferentes Municipios que conforman el Distrito VII y de la ciudadanía en general mi casa de gestión ubicada en la calle Cofre de Perote número 99 San Martín Texmelucan y la oficina en el H. Congreso del Estado de Puebla.



ATENCIÓN CIUDADANA

Dando cabal cumplimiento a lo que indica la Ley Orgánica del Poder Legislativo referido a la atención ciudadana, durante el periodo 2015 se trataron diferentes asuntos relacionados a las gestiones, solicitudes y/o peticiones de cada uno de los ciudadanos, destacándolos de la siguiente manera:

Asesoría Jurídica y Orientación Gestora: 1, 500

Gestión de Árboles Frutales: más de 333, 000

Gestión de Motocultores: 182

Gestión de Atención Ciudadana: 3, 000





Gestiones

Es importante demostrar el avance para el campo poblano, por eso me permito dar a conocer lo que he ido trabajando durante este periodo en los diferentes municipios y juntas auxiliares del Distrito VII.



Entrega de motocultores

Santa Rita Tlahuapan

Como representante del Distrito VII de San Martín Texmelucan apoyo completamente el campo poblano, en esta ocasión se realizó la bendición correspondiente a los mototractores por parte de los beneficiarios de Sana Rita Tlahuapan.



Entrega de motocultores

Santiago Coltzingo



Entrega de motocultores

Chiautzingo



Seguimos trabajando para el Distrito VII, en el Municipio de Chiautzingo otorgamos motocultores a los amigos productores.





Entrega de Material Vegetativo

Se ha mantenido la comunicación e interacción con los productores del Distrito VII con el fin de seguir y llevar a cabo los diferentes proyectos para beneficiar a la población, es por ello que he tenido reuniones y he hecho entrega de material vegetativo con personas de los diferentes municipios que represento:

San Martín Texmelucan, San Matías Tlalancaleca, Santa Rita Tlahuapan, San Lorenzo Chiautzingo, San Salvador el Verde y San Felipe Teotlalcingo.



Se ha hecho entrega de más de 300,000 árboles frutales.



Entrega de Material Vegetativo

San Felipe Teotlalcingo



Se entregaron 7 mil árboles frutales de diversas variedades a los amigos productores de San Felipe Teotlalcingo, quienes con esfuerzo y dedicación colaboran para un mejor San Martín y así salir adelante.



Entrega de Material Vegetativo

San Nicolas Zecalacoaya, Junta Auxiliar de San Lorenzo Chiautzingo se hizo entrega de 7,860 plantas de material vegetativo.



Se destaca que se entregaron plantas especiales de Blue-Berry.



Entrega de Material Vegetativo

Junta Auxiliar Guadalupe Zaragoza de Santa Rita Tlahuapan



Estuve en Guadalupe Zaragoza con mis amigos productores para la entrega de 6,000 plantas de árboles frutales y quienes aprovecharán al máximo este apoyo para la mejora de sus campos y para el beneficio de nuestro Distrito VII.

Entrega de Material Vegetativo

Como parte de mi labor en el Distrito VII gestioné más de 2,500 plantas a mis amigos productores de Tlaloc, San Matías Tlalancaleca y Juárez Coronaco.



Agradezco al Gobernador del Estado, el Dr. Rafael Moreno Valle por su apoyo incondicional a uno de los sectores más vulnerables, el campo.



Entrega de Material Vegetativo

Estuve en San Miguel Tianguistenco y Santa María Texmelucan haciendo entrega de 9,600 plantas a los amigos productores.



Entrega de Material Vegetativo

Hice entrega de 7,833 árboles frutales a productores del Municipio de Santa Rita Tlahuapan.



Entrega de Material Vegetativo

Entrega de 74,000 plantas en la localidad de Santiago Coltzingo perteneciente al municipio de Santa Rita Tlahuapan.



Entrega de Material Vegetativo

En la Junta Auxiliar La Preciosita hice entrega de apoyo de 13,442 árboles frutales para el beneficio de nuestros productores del campo poblano.



Árboles frutales como manzana, nogal, chabacano y durazno, así como también piezas de nopal.



Entrega de Material Vegetativo

Junta Auxiliar Las Dalias del Municipio de Tlahuapan, entregando apoyos de 1000 plantas a mis amigos productores.



Gestiones

Con el objetivo de incrementar la productividad en el campo poblano y mejorar las condiciones de vida de los productores de San Martín Texmelucan, como Legislador gestioné 22 motocultores y 2 mil plantas de durazno a beneficiarios del proyecto **Motocultores**, mismos que fueron entregados el pasado 27 de agosto, con una inversión de un millón 644 mil pesos.



En este contexto, cabe señalar que anteriormente se capacitaron a 200 trabajadores previos a la entrega de los motocultores para tener un máximo aprovechamiento, además de que pudieron conocer las herramientas, su funcionalidad y el resolver sus principales dudas.



Gestiones

Este tipo de pláticas buscan que más productores del campo se vean favorecidos a través de pláticas de orientación, en donde además se les entregan árboles frutales y módulos acuícolas.



A la capacitación acudieron habitantes de los municipios de Chiautzingo, San Felipe Teotlalcingo, San Martín Texmelucan, San Matías Tlalancaleca, San Salvador el Verde y Tlauhupan, con el fin de fortalecer el campo texmeluquense.

Gestiones

En beneficio de campesinos y productores de Santa Rita Tlahuapan del Distrito VII, agradezco la intervención y apoyo de nuestro Gobernador del Estado, el Dr. Rafael Moreno Valle por su apoyo al campo poblano y quien ha impulsado de manera dedicada e incondicional el esquema de agricultura.



Entrega de 20 cheques de Microcréditos CAPCA (Comité de Apoyo a la Producción y Comercialización Agropecuaria) con una inversión de \$95,200.00

Gestiones



-Entrega de 8 módulos acuícolas producción de carpa y trucha con una inversión de \$337,040.00

-Entrega de 339,329 plantas para 214.53 hectáreas con una inversión de \$5,727,060.00

Además agradezco la entrega de una Ambulancia de traslado equipada para el Municipio de Tlahuapan en donde se beneficiarán a 38,727 habitantes.



Agradezco a nuestro Gobernador por la entrega de 66 mototractores para el beneficio de nuestro Distrito VII con una inversión de \$5,938,155.00

¡Enhorabuena y muchas felicidades a nuestros productores!

Gestiones



Gestiones

Banderazo de inicio de obra "construcción de pavimento asfaltico" Camino-San Antonio Atotonilco (Ixtacuixtla de Mariano Matamoros, Tlaxcala)-Tlaloc (San Matías Tlalancaleca, Puebla).



Un logro más en el Municipio de San Matías Tlalancaleca perteneciente a San Martín Texmelucan. Felicito al Presidente Oscar Anguiano en donde juntos logramos el inicio de obra de pavimentación San Antonio Atotonilco-San Francisco Tlaloc, un sueño cumplido después de 20 años.



Gestiones

Iniciación de la obra de la calle Luis Donaldo Colosio hacia el Bachillerato General Oficial "Santos Hernández Aguilar" en San Matías Tlalancaleca.



Para todos los amigos habitantes de San Matías Tlalancaleca se inició la obra de la calle Luis Donaldo Colosio, para una mejor calidad de vida y sobre todo para los alumnos del Bachillerato Gral. Santos Hernández Aguilar.



Gestiones

Construcción de instalaciones Bachillerato de San Matías Tlalancaleca

Como legislador y representante del Distrito VII atendemos a las demandas de los ciudadanos, por ello quiero compartirles un logro más en la que se gestionó la construcción de instalaciones para el Bachillerato General Oficial "Santos Hernández Aguilar" de San Matías Tlalancaleca, la cual es presidida por el el C. Oscar Anguiano Martínez.



Vamos por eso y mucho más
¡Enhorabuena!

Gestiones

Inauguración de urbanización en San Matías Tlalancaleca

Otra de las acciones realizadas para el beneficio de los ciudadanos es la inauguración de urbanización de la calle Luis Donaldo Colosio 1ra etapa.



Gracias al apoyo de la gente y la confianza lograremos tener más y mejores beneficios para el Distrito que represento.

¡Enhorabuena!





Entrega de tabletas

Primaria Profesora Amalia Contreras de Lobato dando inicio al Ciclo Escolar 2015-2016, con Efrén Rojas, Subsecretario de Educación Superior Federal.

Asimismo se dio inicio a la entrega de 128 mil 340 tabletas electrónicas del Programa de Inclusión y Alfabetización Digital, con una inversión de 280 millones 602 mil pesos.



Felicito al Gobernador del Estado, el Dr. Rafael Moreno Valle por un mejor aprovechamiento académico y poner al Estado a la vanguardia en la era digital.

Se firmaron Convenios para la Instalación del Consejo Estatal de Educación Abierta y a Distancia; Registro Nacional de Profesiones y Reconocimiento de Validez Oficial de Estudios con el Gobierno Estatal y la Secretaría de Educación Pública Federal.



Entrega de tabletas

Se apoyaron a productores con 22 tractores y 2 mil plantas de durazno, con una inversión de un millón 644 mil pesos.

Adicionalmente, se firmó el Convenio de Agricultura por Contrato entre la Comercializadora IMECAR de Tepeaca y productores de hortalizas de 8 municipios.



El Dr. Rafael Moreno Valle, Gobernador del Estado hizo entrega de 3 mil tabletas electrónicas del Programa de Inclusión y Alfabetización Digital a alumnos de 5º año de la escuela Primaria Oficial General Vicente Guerrero de San Martín Texmelucan.



¡Enhorabuena y que les sea de mucho provecho para una mejor educación!

Entrega de uniformes escolares

Junto con Gustavo Bojalil, Presidente de la Cámara Nacional de la Industria del Vestido, Delegación Puebla, el Gobierno del Estado suscribió un acuerdo para elaborar 810 mil uniformes, las cuales fueron entregadas de manera gratuita a todos los alumnos que cursan la primaria en nuestro Estado.



En Chiautzingo contamos con la presencia del Gobernador del Estado, el Dr. Rafael Moreno Valle para la construcción de espacios educativos, acciones de transformación del campo poblano con la entrega de motocultores, entrega de cheques a comunidades saludables y entrega de uniformes gratuitos apoyando la economía familiar de los poblanos. Agradeciendo de antemano los aportes que realiza al Distrito VII.

¡Enhorabuena!

Entrega de uniformes escolares



Agradeciendo al Gobernador, quien en apoyo a la economía familiar, entregamos 17 mil 715 paquetes escolares a alumnos de Educación Primaria, que incluyen uniforme, mochila y pase gratuito para visitar los museos del Estado.

Inauguramos un Centro Comunitario que cuenta con taller de usos múltiples, auditorio, cancha polideportiva, juegos infantiles y gimnasio al aire libre. Esta obra tuvo una inversión de 20 millones 447 mil pesos.



Muchas gracias Dr. Rafael Moreno Valle.

¡Enhorabuena!

Con el gusto de siempre acompañé al Gobernador Rafael Moreno Valle en la entrega de juguetes a nuestros niños y niñas de San Martín Texmelucan y con la satisfacción de ver caras alegres en ellos mismos.



Entrega de uniformes escolares

El lunes 25 de enero del año en curso con la distinción en representación del Sr. Gobernador Rafael Moreno Valle acudí a hacer entrega de uniformes escolares y tarjetas para museos del Estado de Puebla en las Escuelas Primarias "Vicente Guerrero", "Eufrosina Camacho" y "18 de Marzo" en donde padres de familia, maestros y alumnos hicieron un rotundo agradecimiento a nuestro Gobernador, quien ha apoyado la educación de nuestros niños y niñas.

Escuela Primaria "Vicente Guerrero"



Escuela Primaria "Eufrosina Camacho"



Escuela Primaria "18 de Marzo"



Entrega de uniformes escolares

Quiero compartirles que para mí ha sido un honor el repartir uniformes escolares y credenciales para museos a nombre de nuestro Gobernador del Estado, el Dr. Rafael Moreno Valle, quien siempre ha estado pendiente de la educación de la niñez poblana.

¡Enhorabuena y buenas felicidades a todos nuestros niños y niñas del Distrito VII!

Escuela Primaria “Miguel Hidalgo”



Escuela Primaria “Niños Héroes de Chapultepec”



Escuela Primaria “Venustiano Carranza”



Entrega de uniformes escolares

Estuve en la Escuela Primaria “Ignacio Zaragoza” de la Junta Auxiliar de Santa Catarina Hueyatzacoalco haciendo entrega de uniformes escolares a los alumnos y alumnas de esta Institución a nombre de nuestro Gobernador Rafael Moreno Valle Rosas. Es para mí un honor el ser parte de este proyecto tan importante en beneficio para todas las familias poblanas.



¡Enhorabuena a todos nuestros niños y niñas del Distrito VII!

Entrega de uniformes escolares

En la Escuela Primaria “Bandera Nacional” de San Cristóbal Tepatlaxco empleamos el programa “Peso a Peso” que impartió el Gobernador del Estado, el Dr. Rafael Moreno Valle.



Cada vez somos más los que nos sumamos a este proyecto con el fin de apoyar la economía de la familia y que nuestros niños y niñas estén mejor preparados para una educación de calidad.



¡Enhorabuena a todos los padres de familia, alumnos y maestros del Distrito VII!



Eventos y Reuniones

Durante este periodo he asistido a diversos eventos en los que se han destacado los diversos sectores para el beneficio de la ciudadanía poblana.

Estuve en reunión con amigos de San Agustín Atzompa del municipio de Chiautzingo acerca de proyectos de reforestación para promover el medio ambiente que se vive en estas zonas.



¡Debemos cuidar la fortaleza que aún tenemos y que nos sirva para vivir en un ambiente más sano y más propicio!



Eventos y Reuniones

Es importante tener una relación mutua con las escuelas de los municipios a los que me conciernen, garantizar la transparencia en el uso de los recursos, el ejercicio y comprobación de los mismos de acuerdo con lo establecido en la legislatura.



Les comparto que fui padrino de generación en el Bachiller "Profesor Cándido Reyes Alegre". Muchas felicidades a los graduados y que sigan adelante. Éxito en todo lo que se propongan. ¡Enhorabuena!

Agradezco el recibimiento y reconocimiento que me fueron otorgados.

Me llena de orgullo ser parte de las graduaciones de escuela siendo partícipe como padrino de cada una de ellas, por lo que es de suma importancia que cada paso que dan los graduados es un avance más por superarse, uno de los momentos más importantes de su vida significando la obtención de un título que probablemente haya requerido mucho esfuerzo y constancia.



Eventos y Reuniones

Agradezco la invitación al jardín de niños "Manuel Ávila Camacho" de San Felipe Teotlalcingo, es un honor para mi ser padrino de Generación.

Se debe mejorar la calidad de los servicios que debería tener cada una de las instituciones y a partir de ello tener un mejor desarrollo escolar obteniendo un mejor trabajo en equipo, participación social responsable y una mejor evaluación.



De esta manera se debe fomentar la corresponsabilidad de padres de familia, maestros y alumnos.



Eventos y Reuniones

Agradezco la invitación de la Asociación Civil Dignifiquemos San Martín Texmelucan por la participación en una charla ciudadana con el fin de intercambiar información a los ciudadanos concreta y específicamente de los temas de su interés.



Eventos

RENDRUS 2015

La Red Nacional de Desarrollo Rural Sustentable (RENDRUS), fue un evento que contó con la presencia de diversas personalidades como el Secretario de Desarrollo Rural Rodrigo Riestra Piña, quien encabezó el evento; Octavio Jurado Gerente General de la Asociación Mexicana de Secretarios de Desarrollo Agropecuario, A.C; Ing. Araceli Lastra Guarneros Subdelegada de Pesca, por mencionar algunos.

Se realizó la inauguración del evento en la que expusieron más de 50 productos agroindustriales poblanos en el Centro de Convenciones Puebla.



Eventos

Toma de protesta del Rector de la Universidad Tecnológica de Huejotzingo.



Tomó protesta el Mtro. Gabriel Alejandro Martínez Parente como Rector de la Universidad Tecnológica de Huejotzingo. Agradezco la invitación deseándole lo mejor en esta nueva etapa.



¡Enhorabuena y muchas felicidades!



Eventos

Firma de Convenio Específico para Diplomado en "Gobernanza, Políticas Públicas y Agenda Legislativa" en el Salón Miguel Hidalgo del Congreso de Puebla.



Dicho Diplomado se llevará a cabo con Especialistas del Instituto de Ciencias de Gobierno y Desarrollo Estratégico de la BUAP.



Eventos

Se develó la inscripción con letras de oro, en el Muro de Honor del Salón de Plenos del Congreso, de la leyenda: 2015: Centenario de la Fuerza Aérea Mexicana.



Contando con la presencia del Comandante el General DEM, Carlos Antonio Rodríguez Munguía, la Fuerza Aérea Mexicana (FAM) quien refrendó su lealtad a México y se sumó al esfuerzo del Ejército y Armada nacionales, para coadyuvar con la sociedad y gobierno en búsqueda del progreso del país y la protección de los ciudadanos.



Eventos

11va Feria Nacional del "Chile Poblano" en San Rafael Tlanalapan. Los invito a que vengan y prueben los distintos platillos que nos ofrecen aquí en San Martín Texmelucan.



Se hizo un recorrido durante la feria del Chile en Nogada, uno de los platillos tradicionales de nuestra Puebla querida, y conocer sus diferentes variedades de preparación.

Se hizo entrega de reconocimiento a uno de los participantes del 6to Festival Calpulli Texmocalli "Identidad, Cultura y Arte Reunidos en la Casa del Texmoll".

¡Muchas felicidades y enhorabuena por su gran talento!



Eventos

Acompañé al Mtro. Alberto Sánchez Serrano, Rector de la Universidad Politécnica de Puebla rindiendo su Informe Anual de Actividades 2014-2015.



Eventos

Les comparto que el alcalde Tony Gali firmó un acuerdo de colaboración con la Confederación Patronal de la República Mexicana (COPARMEX) Texmelucan para facilitar la apertura de negocios en Puebla.



Eventos

Entrega de Medalla de Oro Gabino Barreda al Dr. José Narro Robles Rector de la UNAM.



En el H. Congreso de Puebla hicimos entrega de Medalla de Oro "Gabino Barreda" al Dr. José Narro Robles, Rector de la UNAM, estando presente nuestro Gobernador del Estado, el Dr. Rafael Moreno Valle y el Presidente Municipal de Puebla, Antonio Gali Fayad.



¡Mi mayor reconocimiento al Dr. José Narro Robles!

Eventos

Honores a la Bandera en el H. Congreso del Estado de Puebla.



Los legisladores realizamos Guardia de Honor al Lábaro Patrio en el Honorable Congreso del Estado de Puebla con Motivo del CCV Aniversario del inicio de la Gesta de Independencia Nacional.



Eventos

Foro Regional Agropecuario, Acuícola, Agroindustrial y Forestal en San Martín Texmelucan.

Logré gestionar en conjunto con la SDRSOT y el apoyo del Gobernador del Estado, el Dr. Rafael Moreno Valle, convocar y congregar a más de 2 mil personas de todo el Distrito VII de San Martín Texmelucan, con el fin de trabajar de manera coordinada conforme a sus intereses.



Se destacó impulsar el desarrollo rural y sustentable para el Distrito VII mediante acciones que promuevan recursos en beneficio de los productores poblanos del campo.



Eventos



Se contó con la exposición agroindustrial, maquinaria, equipo agrícola, de ganado y estanques para la producción de peces, la cual acercó a productores con empresas líderes de los sectores agropecuario, acuícola, artesanal y agroindustrial para impulsar el crecimiento económico a través de la difusión y vinculación para generar la comercialización de productos y una mejor calidad de vida de los poblanos.



Eventos



Dentro de las actividades que se realizaron en el foro, el titular de la Secretaría de Desarrollo Rural, Sustentabilidad y Ordenamiento Territorial, Rodrigo Riestra proporcionó una capacitación a los más de 2000 productores texmeluquenses de los diferentes municipios, con temas como el control de plagas, sanidad animal, financiamiento, acuicultura y beneficios del uso de estufas ahorradoras de leña, entre otros.



Acudí a la reforestación de árboles al final del Foro Agropecuario que se realizó al exterior de la Unidad Deportiva "Ángeles Blancos" con el fin de lograr un mejor impacto en la naturaleza y el medio ambiente.



Eventos

Al evento acudió Rodrigo Riestra, titular de la Secretaría de Desarrollo Rural, Sustentabilidad y Ordenamiento Territorial, Tony Gali López, Coordinador de Vinculación Institucional y Atención Ciudadana del Estado, los Diputados Víctor León Castañeda, Cupertino Alejo, Cirilo Salas, y Sergio Moreno Valle, los presidentes municipales Rafael Núñez, Gregorio Ojeda y Oscar Anguiano, así como los diferentes comisariados de la Región.



Eventos

Quiero agradecer a mi estimado amigo Oscar Flores de Noticias Huejotzingo quien estuvo presente en el Carnaval de Huejotzingo Passaic en Nueva Jersey, en la que participan varios poblanos orgullosos de su tierra natal. Gracias amigo por la foto y un cordial saludo a todos los paisanos que se encuentran allá.



¡Enhorabuena y muchas felicidades a todos por su participación!



Eventos

COPECOL PUEBLA

Inauguración de la Séptima Asamblea Plenaria de COPECOL Puebla, con la presencia del Secretario de Gobernación Federal, Miguel Ángel Osorio Chong, el Gobernador del Estado de Puebla, Rafael Moreno Valle, la Presidenta de la Asamblea Plenaria, Judith del Rincón Castro y el Presidente de la Junta de Gobierno y Coordinación Política, Carlos Martínez Amador.



Séptima Asamblea Plenaria de la Conferencia Permanente de
Congresos Locales

Eventos



Se trabajó en seis ejes temáticos denominados armonización del marco jurídico, agenda social, económica y de seguridad, y acciones legislativas.



Recibí con mucho gusto a la Diputada Irma Leticia González Sánchez, quien vino en representación del H. Congreso del Estado de Guanajuato a la Séptima Asamblea Plenaria de COPECOL Puebla 2015.

Se obtuvo un éxito rotundo en la Séptima Asamblea Plenaria de la Conferencia Permanente de Congresos Locales (COPECOL) 2015, se realizaron trabajos que se desarrollaron durante ocho conferencias plenarias y nueve mesas de trabajo, asistiendo miembros del Consejo Directivo Nacional, académicos, funcionarios federales y especialistas.



Eventos

Expo internacional México Florido Internacional 2015



Se inauguró el evento "México Florido Internacional 2015" en el Centro Expositor, la cual contó con los mejores Exponentes de Ornamentales Nacionales e Internacionales, así como expertos en el desarrollo y comercialización de plantas y flores.



Eventos

1er Feria Socio-Educativa del Circulo de Organizaciones Populares en colaboración con la Secretaría de Salud en San Martín Texmelucan.



De manera gratuita se brindó atención médica, odontológica, asesoría jurídica, entre muchos más servicios para los agremiados de esta organización y para el público en general.



Se debe actuar ante la sociedad, ya que con este tipo de atenciones la ciudadanía obtendrá un mejor bienestar y salud.

Eventos

Expo Internacional de Acuicultura Guadalajara

En el 10mo Foro Internacional de Acuicultura: la sostenibilidad de los productos acuícolas como herramienta para ganar las preferencias del mercado.



Este foro integró un programa de conferencias especializadas en temas acuícolas, una proyección de tendencias para las empresas prestadoras de bienes y servicios; y en la que también se incorporaron talleres sobre innovación.



Cabe destacar que en Octubre de 2016 se llevará a cabo esta Expo Internacional en la ciudad de Puebla.

Eventos

Certificación Prueba enlace COBAEP F5

Estuve en la entrega de certificado del Sistema Nacional de Bachilleres por parte del Licenciado José Antonio Gómez Mandujano, Director del Colegio de Bachilleres del Estado de Puebla.



Eventos



Quiero darle una inmensa felicitación a todos los integrantes de Acción Juvenil Texmelucan por todo lo que han realizado, y sobre todo al C. Salvador Lopez quien desempeñó una gran labor durante su administración en el grupo, por otra parte también felicito al C. Saulo Garcia quien tomó protesta como nuevo Secretario Municipal de AJ y quien a partir de ahora desempeñará un excelente trabajo.



Mucho éxito y que sigan triunfando como hasta ahora lo han hecho y como se lo han propuesto.

¡Enhorabuena y muchas felicidades!



Eventos

Día Internacional de Eliminación de Violencia contra las Mujeres

Instituto de la Mujer Texmeluquense



Les comparto que estuve en el evento del Día Internacional de Eliminación de Violencia contra las Mujeres - 16 días de activismo, contando con la compañía de las representantes del Instituto Poblano de la Mujer, del DIF Municipal, y del Instituto de la Mujer Texmeluquense.

Instituto Poblano de la Mujer



Eventos

Graduación del Diplomado en "Gobernanza, Políticas Públicas y Agenda Legislativa"



Para mí fue un gusto y un honor el haber estado presente en la entrega de reconocimientos a los 40 graduados del diplomado en Gobernanza, Políticas Públicas y Técnica Legislativa, impartido a personal técnico administrativo y diputados del Congreso del Estado.



Eventos

Fue un gusto el haber asistido a la instalación del nacimiento en la Parroquia de San Martín Texmelucan por los amigos del Mercado Domingo Arenas y al encendido de luces organizado por la esposa del Presidente Municipal Rafael Núñez, la Sra. Milly.



Asimismo acompañe al Presidente de San Martín, Rafael Núñez en la que se hizo entrega de aparatos ortopédicos y silla de ruedas.

¡Enhorabuena por estas tradiciones que se deben llevar a cabo año tras año, así como la participación y reconociendo la generosidad de todos los patrocinadores y dando mérito al equipo de colaboradores de la Sra. Milly!



Eventos

Entrega Congreso del Estado Medalla al Mérito Docente Juan C. Bonilla a profesores del Estado de Puebla.



Con el fin de honrar a los docentes por el desempeño, calidad e impacto social en su labor.

“Este reconocimiento contribuye a la recuperación de la esencia de ser maestro, una profesión con misión y visión” Salas C.



¡Enhorabuena y muchas felicidades a todos los maestros por su labor docente!

Eventos

Graduación de la Universidad Politécnica de Puebla



Agradezco al Mtro. Alberto Sánchez Serrano, Rector de la Universidad Politécnica de Puebla por la invitación a la graduación.



Eventos

5to Informe DIF Estatal

Quiero compartirles que acompañé a la Mtra. Martha Erika Alonso de Moreno Valle quien rindió su 5to Informe de Actividades al frente del Sistema Estatal DIF, mismo del que se retiró de este cargo tan importante en el que demostró sus grandes logros para transformar a Puebla.



Enhorabuena y muchas felicidades al Dr. Rafael Moreno Valle y su esposa la Mtra. Martha Erika Alonso de Moreno Valle.

Eventos

Después del 5to Informe de Actividades del DIF Estatal Puebla, encabezado por la Mtra. Martha Erika Alonso de Moreno Valle, tuve el gusto de saludar a grandes amigos y distinguidas personalidades.



Eventos

Rindió Informe de Actividades del Segundo Año Legislativo el Diputado Carlos Martínez Amador, Presidente de la Junta de Gobierno y Coordinación Política del Honorable Congreso del Estado.



Felicito con mucho gusto a mi amigo y compañero Diputado Carlos Martínez Amador por su logro legislativo.



Eventos

Informe de Auditor Superior del Estado de Puebla



Felicito a David Villanueva, Auditor del Estado de Puebla por un excelente Informe de Resultados, Fiscalización y Rendición de Cuentas y por la inauguración de un nuevo edificio en la Auditoría Superior del Estado.



Eventos

Nuevo Sistema de Justicia Penal con Visión intercultural y Multibilingüe

Estuve en el evento de "Convenio de Colaboración para la Implementación del Nuevo Sistema Penal con Visión Intercultural y Multibilingüe" con presencia del Licenciado Miguel Ángel Osorio Chong, Secretario de Gobernación, el Ministro Luis María Aguilar Morales, Presidente de la Suprema Corte de Justicia de la Nación y la Mtra. Arely Gómez González, Procuradora General de la República.



Dicho Convenio de Colaboración se realizó por el Poder Ejecutivo Federal y el Poder Judicial de la Federación.



Eventos

Estuve en la inauguración del Centro de Justicia Penal del Estado de Puebla acompañando al Gobernador Rafael Moreno Valle junto con Miguel Ángel Osorio Chong, Secretario de Gobernación, obra que tuvo una inversión de 135 millones 811 mil pesos.



Estas instalaciones cuentan con 53 oficinas, 16 salas de audiencias, 16 separos, 6 cuartos de monitoreo, áreas de usos múltiples y dormitorios.



El Gobierno del Estado de Puebla refrenda el compromiso con la implementación del nuevo Sistema de Justicia Penal Acusatorio que entrará en vigor el 18 de junio.

Reunión

En reunión de trabajo con el Fiscal General, Víctor Carrancá en donde se intercambiaron puntos de vista para un mejor desempeño para la recién creada Fiscalía General del Estado en beneficio de todos los poblanos.



Junto con mis compañeros Diputados del H. Congreso del Estado de Puebla tuvimos la oportunidad de conocer las instalaciones de la Fiscalía General del Estado de Puebla



Eventos

Acompañé al Gobernador Rafael Moreno Valle a la inauguración del Museo Internacional del Barroco, con Rafael Tovar y de Teresa, Secretario de Cultura y José Antonio Meade, Secretario de Desarrollo Social del Gobierno de la República.



Obra diseñada por el Arquitecto Toyo Ito, Ganador del Premio Pritzker 2013.

En apoyo a la economía familiar, la entrada es gratuita para todos los poblanos.



Eventos

Se realizó la Feria de la Salud del Distrito de San Martín Texmelucan, contando con la presencia de Tony Gali, Presidente Municipal del Estado como Coordinador de los Municipios.





Medios de Comunicación



He estado difundiendo parte de mi labor como diputado local, representante del Distrito 7 con cabecera San Martín Texmelucan durante el año 2015, en donde tuve la oportunidad de haber mantenido informada a la ciudadanía a través de los medios de comunicación.

He hablando acerca de los proyectos dentro de los municipios que me corresponden, los logros del Grupo Legislativo Partido Acción Nacional y la Agenda de Trabajo en general.



De manera generalizada, tanto en el Distrito como en el recinto del H. Congreso del Estado de Puebla brinde entrevistas para que de alguna manera informe a la ciudadanía.

Medios de Comunicación



De manera particular, acudo todos los martes a la estación de radio STEREO MAX FM de San Martín Texmelucan, para que de manera más directa informe a mi Distrito de las labores, actividades, logros y resultados que se están obteniendo.



Conclusión

La cercanía que se dio en este periodo con la gente de mi Distrito ayudó a incrementar la confianza que ellos me tienen, de esta manera me permito mostrar los resultados obtenidos y las posibles soluciones a las problemáticas que aquejan a cada una de nuestras comunidades, para dar una mejor calidad de vida a todos y cada uno de los poblanos.

Se puede desprender la urgente necesidad de consolidar un modelo de desarrollo regional e integral; y que gracias al apoyo del Gobierno del Estado encabezado por el Dr. Rafael Moreno Valle se lograron apoyar a las comunidades del Distrito para un mejor beneficio.

Estoy convencido de que con esta acción informativa se contribuye a la consolidación de nuestro estado de derecho y refrendo mi compromiso de trabajar por una Puebla mejor, incluyente y justa para todos.





